



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00587452-UNC-ME#FCQ - Rectif. Desig. Mgter. Sánchez López

---

VISTO:

La RHCD-2023-675-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual se designa interinamente al Mgter. Alberto SÁNCHEZ LÓPEZ, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, en reemplazo de la licencia sin goce de haberes del Dr. Lucas Martín Farigliano.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Dr. Luis Reinaudi, Director del departamento de Química Teórica y Computacional a orden 42;

Que por EX-2023-00110745-UNC-ME#FCQ, se tramita a modificación de la fecha de finalización de la licencia sin goce de haberes del Dr. Farigliano hasta el 29-02-2024;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 48;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art 2 de la RHCD-2023-675-E-UNC- DEC#FCQ, en donde dice: "... y no más allá del 28-02-2024..." debe decir: "... y no más allá del 29-02-2024...".

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes

